

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 17 de febrero de 1919

= = DOS EDICIONES DIARIAS = =

NUM. 15.289

Las consecuencias del error

El problema de las subsistencias debe resolverse

Mientras llega o no la anunciada modificación ministerial; mientras se arregla el pleito pendiente entre el ariscado Sr. Villanueva, muy conocido—como decía hace pocos días un escritor—por el cargo que ocupa y los periodistas; mientras se resuelve el magno problema de la autonomía y otros, si no tan ruidosos, al menos tan importantes como ese; en fin, mientras descienden las aguas del Manzanera y de las pasiones, nosotros vamos a disertar sobre la carestía de la vida.

No es la primera vez que lo hacemos. En muchas ocasiones, y cuando los acontecimientos mundiales alcanzaron la mayor intensidad, tuvimos el valor de afirmar que nada merecía tanto estudio, tanta actividad, tanta y tanta solicitud por parte de todos, como el magno asunto de las subsistencias, que ninguno, absolutamente ninguno de los problemas era de tan urgente solución como el relacionado con la comida y el bienestar del pueblo.

Los acontecimientos vienen a darnos la razón y a demostrar que la campaña hecha desde estas columnas en contra del Sr. Ventosa mientras ocupó la Comisaría de Abastos primero, y después lo que la influencia y las imposiciones caciquiles del Sr. Cambó hizo Ministerio, fué una campaña justa e inspirada como todas las que se hacen desde estas columnas en beneficio de todos los españoles.

La gestión desdichadísima del señor Ventosa, el desbarajuste que presidió su descabellada labor y sus más descabelladas disposiciones, no eran ni son cosa fácil de rectificar y arreglar.

Y veamos, pues, ahora las consecuencias inevitables de aquel maremagnum incomprensible y que todavía no se ha puesto en claro en el Parlamento, ya que la interpelación del diputado socialista, Sr. Prieto, para poner en claro la actuación ministerial del Sr. Ventosa, sin que nadie conozca las causas, ha quedado suspendida.

Se debe al pueblo español, ante todo, una explicación terminante de todo lo ocurrido, para que cada uno de los gestores que han intervenido en este desdichado pleito, pueda saber quién es el responsable. Diluir las culpas y rehuir las sanciones de los errores, es uno de los vicios que hay que extirpar. Nos parece muy bien la franqueza y la sinceridad empleada ayer por el alcalde de Madrid. Pero todas esas acusaciones deben emplearse en un terreno más directo, más diáfano, señalando las faltas y los errores fundamentales u originales.

Ahora, como siempre, creemos que este problema de las subsistencias debe resolverse con toda perentoriedad.

Lo reclama así la justicia y la conveniencia, porque es sabido que la verdadera patria está donde radica el bienestar y la abundancia.

Si no se va de prisa, a marchas forzadas, a evitar el hambre y la miseria del pueblo, no se le podrá exigir a éste ni el sacrificio ni la serenidad suficiente para que se mantenga unido y solidario con los gobernantes para evitar los excesos de las pasiones políticas, tan exasperadas en estos momentos.

El precio de los fletes

WASHINGTON, 17.—El presidente Harley ha expuesto que la política del Departamento de Navegación americana será tener en cuenta todas las reducciones en los fletes que establezcan las potencias extranjeras o Inglaterra hasta que haya sido adoptada una política permanente para la Marina mercante. Por ahora no se hará ningún esfuerzo para establecer tasas inferiores a las británicas.

COMLOT DESCUBIERTO

Contra el presidente Wilson

Numerosas detenciones en Chicago
LONDRES, 17.—Se conocen detalles de las circunstancias en que fué urdido el complot contra Wilson por los miembros de la organización internacional de trabajadores del mundo. En Chicago, donde reside dicha Sociedad, se han practicado 29 detenciones de otros tantos anarquistas.
El anarquista Pietro es el principal culpable del complot, que fué organizado en la cár-

cel de Leavenwoort, donde aquél y sus secuaces estaban detenidos.

Pietro fué designado para asesinar a Wilson.

La Policía declara que el complot fué descubierto gracias a la lealtad de dos italianos que estaban en la misma celda que los conspiradores, y dieron cuenta del proyecto a la Policía; ésta se mostró al principio incrédula, pero algunas diligencias importantes pusieron de relieve que el complot existía.

Pietro quería ir al domicilio social de la agrupación, y llegó a hacer el viaje. Al poco tiempo, abandonó súbitamente Chicago, y la Policía, que le seguía de cerca, procedió a su detención.

Después fueron también detenidos otros 29 anarquistas, domiciliados en el distrito general de trabajadores de Chicago.

EN EL ATENEO

La política naval de España

Tan interesante como las anteriores fué la tercera y última de las conferencias dadas por el Sr. Lluzar sobre la política naval de España en la cátedra del Ateneo.

En su brillante disertación de ayer, el señor Lluzar hizo resaltar la conveniencia de que España, sin pérdida de momento, tienda a organizar con elementos propios, en perfecta armonía con sus escasos recursos, las funciones de policía y vigilancia marítimas, funciones que no sólo le permitirán garantizar la seguridad de sus intereses, sino también los que puedan serle confiados por otras potencias.

Claro es que para resolver este apremiante problema y evitar el que tengamos que buscar la tutela de alguna nación poderosa, lo que sería una mengua de nuestra libertad marítima, son precisos un cambio radical en la política naval hasta aquí seguida y la rápida adquisición de elementos que están en armonía con nuestra excelente situación geográfica.

Para ello, según la autorizada opinión del Sr. Lluzar, hay que acondicionar las bases de defensa marítima a las necesidades del país, y tener en cuenta que tenemos muchas costas que defender y escasos recursos económicos para ello.

Por tanto, será conveniente hacer un estudio profundo y completo de nuestra situación geográfica, en general, y de nuestras costas y sus accidentes, en particular, con objeto de adaptar a ellas las fuerzas navales más apropiadas, que son los sumergibles y las que, generalmente, se denominan fuerzas sutiles. Y para demostrar la eficacia de éstas, dada la privilegiada posición geográfica de España, el distinguido conferenciante, poniendo de relieve los grandes conocimientos que posee sobre tan interesante materia, estudió con todo detalle en las defensas fijas el artillado de las costas y las zonas o campos de minas, y en las defensas móviles de torpedero, los buques colocaminas, cazaminas y pesaminas; el sumergible en sus tres aspectos: de exploración o descubierta, costero o defensivo y de alta mar u ofensivo, y el hidrosión, complemento de aquél, que también puede ser costero o de alta mar, o embarcado, o sea el que del buque parte y a la nave vuelve una vez cumplida su misión.

Después de describir minuciosamente los tipos y condiciones, y servicios que pueden prestar los elementos navales mencionados, el Sr. Lluzar se ocupó de las bases navales en sus tres manifestaciones de permanentes, secundarias y accidentales, examinando las condiciones que cada una de éstas ha de reunir para que su acción resulte de positiva eficacia, y abogando por que el mando de las mismas sea conferido a jefes de la Marina especializados en la materia, y no a jefes del Ejército de tierra, como en la actualidad se pretende.

Por último, el distinguido conferenciante hizo un patriótico llamamiento al pueblo español, para que salga de la indiferencia que, de muchos años a esta parte, tiene hacia las cuestiones de la Marina de guerra, cuestión trascendentalísima para la dignidad y libertad de la Patria.

El Sr. Lluzar fué muy aplaudido y felicitado por su escogido auditorio, en el que figuraban significadas personalidades del Ejército y de la Armada.

Espanoles repatriados

CORUÑA, 17.—Ha fundado en este puerto el vapor holandés «Frixia», primer buque extranjero que visita La Coruña desde el comienzo de la guerra.

A bordo de él vienen 31 españoles, repatriados por el cónsul de Rotterdam, que estuvieron prisioneros de los alemanes durante el conflicto europeo.

Dos de ellos, Bartolomé Obradors y Juan Coll, naturales de Mallorca, han relatado todas las vejaciones de que han sido objeto por parte de los prusianos.

REAL ORDEN IMPORTANTE

Requisa de buques

Ayer publicó la Gaceta la siguiente Real orden del Ministerio de Abastecimientos:

«Ilmo. Sr.: El Real decreto de 16 de octubre de 1917, que creó el Comité de tráfico marítimo, asignó 180.000 toneladas para el transporte de aquellas materias indispensables para la economía nacional como límite máximo, disponiendo libremente los respectivos armadores del tonelaje afecto a los servicios mientras no fuere necesario el prestarlos.

El Real decreto de 31 de mayo de 1918 dejó afecta al tráfico nacional la totalidad de la Marina mercante. A pesar de ello, nunca se dispuso de este tonelaje y continuó en vigor el sistema de requisas aislada de buques, que no podía asegurar ni la equidad en la distribución de las cargas ni la eficacia en los servicios.

Entre las numerosas mercancías que han sido indispensables a la vida económica del país han figurado varias originarias de los Estados Unidos de América, de Inglaterra, de las Indias orientales y de la costa Norte de África, para la generalidad de las cuales se ha restablecido una relativa normalidad que aconseja al Gobierno reducir el tonelaje afecto al transporte de aquellas materias, al número de buques precisos para la importación de trigo y carbón extranjero, carbones asturianos en régimen de cabotaje para servicios públicos de interés nacional y los que en cada momento estime oportuno atender este Ministerio.

Ha sido el espíritu de los citados Reales decretos el de asegurar el abastecimiento, requiriendo para ello el tonelaje preciso, pero sin causar perjuicios innecesarios y entendiendo que, con arreglo al Real decreto de 31 de Mayo antecedido y a la disponibilidad que en el mismo se expresa, existen medios para regular las necesidades de la economía nacional, sin afectar a estos servicios más que una parte de la Marina mercante.

S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Artículo 1.º Los navieros españoles entregarán buques que representen una capacidad de 150.000 toneladas de carga útil para los servicios de trigos, carbones extranjeros y conductiones, en régimen de cabotaje, de carbones asturianos, así como para la importación de otras materias que en momento determinado o circunstancial considere precisas el ministro de Abastecimientos. Del tonelaje restante dispondrán libremente los respectivos armadores, sin necesidad de previa autorización del Comité de tráfico marítimo, para su fletamento y despacho.

Art. 2.º La citada libertad de navegación se hará efectiva cuando, prorrateado el tonelaje de referencia y presentada por todas las Asociaciones de navieros la relación nominal de los buques que se destinen al servicio citado, sea aprobada dicha relación por ese Comité, sobre la base de que en ella figuren buques de características apropiadas a cada servicio y a disposición inmediata del Ministerio de Abastecimientos para realizarlos.

Art. 3.º Los buques comprendidos en dicha relación quedarán de modo permanente a disposición del Comité de tráfico marítimo para la realización de los servicios que se le ordenen, y podrán ser sustituidos por otros de tonelaje y condiciones similares, a voluntad de los armadores, siempre que la sustitución se efectúe entregando el buque que ha de sustituir antes de retirar el que sea reemplazado. Los buques que se encuentran requisados figurarán en primer término en la relación de tonelaje que ha de aportarse hasta que sean sustituidos.

Art. 4.º Las Asociaciones y los armadores en general, se sujetarán, para llevar a efecto los transportes de que se trata, tanto a los preceptos del Real decreto de 24 de mayo de 1918 como a los de la Real orden de 31 de enero último.

Art. 5.º Las Asociaciones darán conoci-

miento semanal al Comité de tráfico marítimo de la situación de todos los buques que a cada una pertenecen, a los efectos de tener conocimiento exacto de ella y de las resoluciones que en cada momento convenga adoptar.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de febrero de 1919.—Argente.

El puerto franco de Barcelona

Reunión del Consorcio para su organización

BARCELONA, 17.—En el despacho de la Alcaldía se reunieron, bajo la presidencia de la primera autoridad municipal, los delegados del Consorcio que se constituyó para la instalación y explotación del régimen de puerto franco de Barcelona.

Concurrieron a la reunión representantes del Fomento del Trabajo Nacional, de la Cámara de Comercio, del Instituto de San Isidro del Ayuntamiento, junto con el ingeniero de la Junta de Obras del Puerto, y el secretario del Consorcio.

Se examinaron los planos de los terrenos donde se instalará interinamente las dependencias del puerto franco, mientras se lleva a cabo la instalación definitiva en los terrenos destinados al efecto en Casa Antúnez, instalación que para ser ultimada, requerirá un tiempo no menor de dos a tres años.

También examinaron los delegados del Consorcio las bases que, por encargo del Comité ejecutivo, ha redactado el secretario del Consorcio para el arrendamiento de los servicios del puerto franco.

Según parece, existe el propósito de que la concesión empiece a ser explotada dentro de un par de meses.

En cuanto queden cumplidos los trámites se remitirá al Boletín Oficial las citadas bases del concurso para el arrendamiento de servicios, y el dificultoso asunto entrará en vías de ejecución.

La Conferencia de la Paz

Un ruego de Wilson

WASHINGTON, 17.—El presidente Wilson ha telegrafado a la comisión de Relaciones Exteriores del Congreso rogándole aplase sus debates sobre la constitución de la Sociedad de naciones hasta que le sea posible explicarle personalmente la razón de ser de cada uno de los artículos que integran el proyecto de dicha Sociedad.

Prórroga del armistio

PARIS, 17.—Mañana mismo el mariscal Foch dará a conocer en Trevéris a la delegación alemana una de las condiciones del armistio provisional que ha de seguir al que vence en el próximo día 17, y esa condición consiste precisamente en la obligación impuesta a las tropas alemanas de no rebasar la línea de deslinde que pasa aproximadamente por la frontera de Posenia, so pena, si faltaran a esa obligación, de denunciar en el acto el armistio.

INGLATERRA E ITALIA

Cesión de buques

ROMA, 17.—Los representantes de los armadores italianos que han perdido barcos durante la guerra, se hallan desde hace algún tiempo en Inglaterra.

Ya han comprado íntegramente las 150.000 toneladas de barcos armados que Inglaterra ha puesto a disposición de Italia; también han comprado muchos barcos viejos de más de quince años.

En general, las demandas han preferido los barcos construidos antes de la guerra que los barcos según modelo.

Los precios de compras varían entre 28 y 30 libras esterlinas por tonelada para los barcos según modelo y entre 15 y 18 libras esterlinas para los barcos que tienen más de quince años.

LAS SUBSISTENCIAS

EJEMPLO IMITABLE

Telegrafan de Niza que el Tribunal correccional ha condenado al expendedor de leche José Philip a 8.000 francos de multa y cuatro meses de prisión por vender leche aguada, y a 3.000 francos y tres meses de prisión a otro lechero llamado Juan Negre, por la misma causa.

En cambio en España, sino les cuelga el Gobierno una cruz o una vena a los que comercian con el hambre, los deja tranquilamente enriquecerse, que es más positivo que el otorgamiento de una condecoración.

RAPSODIAS POLÍTICAS

La incomprensión y otros problemas

También lo absurdo tiene su poesía, y vuelve, acaso porque nunca pasa, sin que se oculta de tiempo en tiempo. El absurdo, aquel absurdo, entre senil e infantil, de la incomprensión que prevaleció en cierta época literaria, retorna hoy.

Los incomprensidos vuelven. Es decir, los ya antiguos rapsodias poetizantes de hace dos lustros, que hicieron sonsonete buscando y cantando a su Ella y haciéndose los Job y los Jeremías de tanto esperar y llorar, se daban a todos los públicos por los tristes incomprensidos, helos aquí, pues, insospechadamente reencarnados, viniendo de los panteones del Parnaso a las ciudades de la política, o a las realidades vivas de la política, que dice el cuco maligno señor Cambó.

Y ellos son los catalanistas, no decimos los catalanes, ¿eh? El más grande lamento lo dió, y en martes, tal vez el más grande de los catalanistas o «catalaneros». Fue el señor Rahola.

El Sr. Rahola llegó a más en su catalanismo y en su germanofilia: llegó a injuriar la memoria, ya olvidada o perdonada, de la diosa del 93, de la hermana Francia.

Y este es el sarcasmo: que nos vengan con amagos o intentos de revoluciones reaccionarias [los prusianistas anticuados al modo de Cambó, los que creían en la victoria del prusianismo y en la derrota del liberalismo que representan los aliados de 1914 a 1918].

Y aquí están ahora, [debatándose y abatiéndose asimismo, mordiéndose como serpientes irritadas su propia cola de ambiciones o de aspiraciones fracasadas. Se [ven entregados, como ciertas vírgenes fatuas, a los que más odiaban y despreciaban, a los que son sus naturales enemigos, no sólo de política, sino de clase social, de interés creado...]

Y se hacen los incomprensidos. ¿Qué es eso de su incomprensión? Esa es otra manía de los malvados sorprendidos «infraganti» y de los fracasados en sus manobras a presencia de todas las gentes. Y por eso crearon ese ridículo, ese cursi problema y poema simoniaco de la incomprensión, dando margen a otros problemas.

Han intentado pactar con otras nacionalidades y otras personalidades que los rehuyeron. Al entrar, no más que al asomarse al principio de la entraña de su pleito de merdoveales, Francia los repudió, aunque M. Brousse siga en su papel de intruso, abusando del espíritu fraternal de los dos pueblos.

Y ya le diremos a M. Brousse cuáles son los «catorce puntos» de la democracia a practicar, del interparlamentarismo a practicar, no para dividir y subdividir nacionalidades y pueblos, sino para simplificar la vida de los hombres y las naciones, suprimiendo el máximo común divisor de aquéllos y éstos, que la división en todo es lo que más aleja de toda felicidad. No debemos aspirar a la conquista jurídica ni racial de nuevas nacionalidades, sino que se ha de ir a la creación de nuevos hombres y mejores pueblos... Y contra este desideratum humanitarista ¿y socialista? van los fantásticos creadores de la incomprensión y otros problemas antisociales...

Y si repugnan a los justos renovadores las invitadas de su imaginación, no menos sorprende la pasividad de los que han dejado alentar el genio inactivo de esos decadentes que con tan poca maña de parcial ga tanto por ciento? hacía revivir un arbitrario escritor, dando al Sr. Cambó como representante de la Florencia de las dagas. Pues la historia vuelve, si; pero vuelve o permanece, como todo, todo lo que tiene un fondo de pura humanidad, de santa humildad, que es la gran inalterable...

La feria de Burdeos en 1919

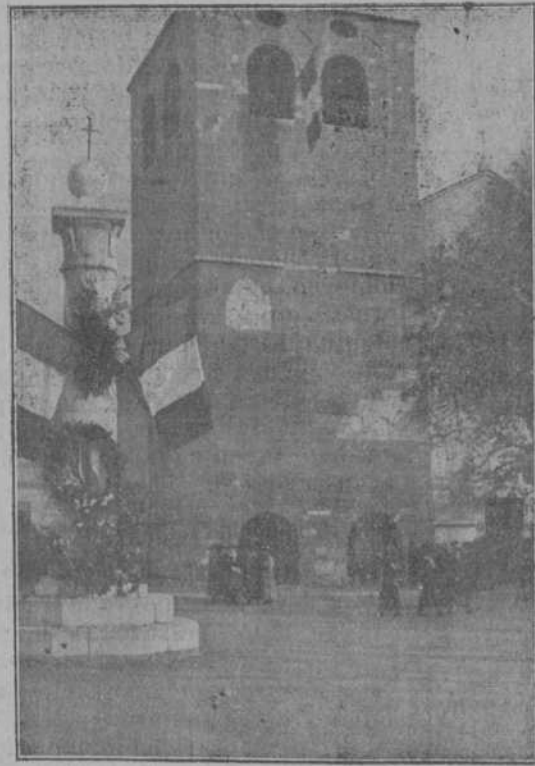
El cónsul de España en Burdeos da cuenta al Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado de haber recibido una atenta invitación del Comité de organización de la feria que ha de celebrarse en Burdeos desde el 31 de mayo al 15 de junio próximos, para que figuren en los locales preparados por dicho Comité instalaciones de comerciantes y productores españoles.

Como el plazo de admisión, tanto para el alquiler de los locales, como para la inscripción en el Catálogo oficial, terminará el día 15 de marzo próximo, el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado invita a su vez, por medio de la prensa, a las personas que deseen tomar parte en la feria, para que sin pérdida de momento soliciten los informes necesarios, bien del citado Centro o dirigiéndose directamente al señor cónsul de España en Burdeos, quien les facilitará nota de los precios de alquileres de locales y condiciones a que deben sujetarse los opositores.

El señor Burell, enfermo

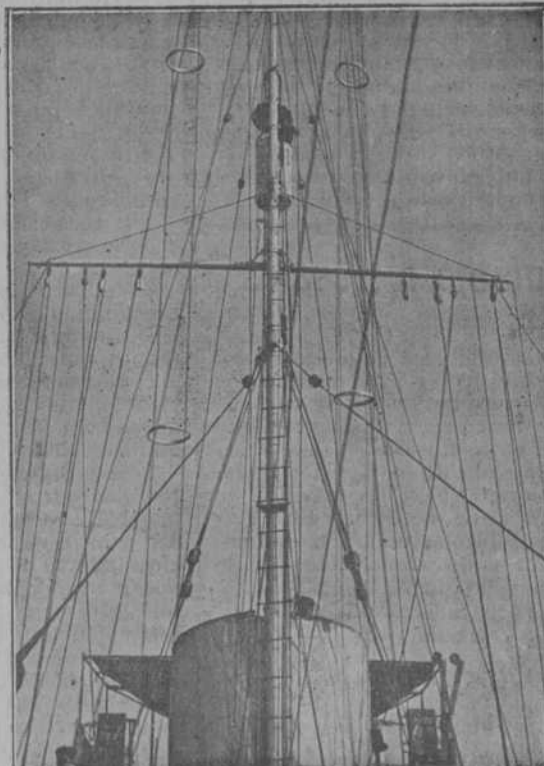
Se encuentra enfermo de algún cuidado el ilustre ex ministro D. Julio Burell. La noche de ayer le pasó el enfermo bastante intranquilo y esta madrugada se acentuó la gravedad de la dolencia. Muy fervientemente deseamos el pronto restablecimiento de nuestro ilustre ex compañero en la Prensa.

EPISODIOS DE LA GUERRA



Trieste el día de la entrada de los marineros italianos

LA MARINA ITALIANA



Puesto de observación en un acorazado

Conferencia interesante

En el Hospicio Provincial de esta corte dió ayer tarde una notable conferencia a los asilados de talleres y sexto grupo de escuelas, nuestro querido amigo el elocuente abogado D. Federico Esteve.

Ocuparon el estrado el ilustrado capellán D. Emilio Torres y el director del establecimiento D. José Pane, todo el profesorado del mismo, los señores don Carlos Soler y D. Joaquín Graus, de la Junta directiva del Centro de Hijos de Madrid y varias distinguidas personalidades.

El Sr. Torres, en breves y elocuentes frases, hizo la presentación del conferenciante, enalteciendo con este motivo la importancia del acto que se celebraba, pues era la inauguración de la serie de conferencias que la Congregación de San José iba a verificar este año, en cumplimiento de los fines culturales de su fundación, cuyo principal objeto es poner en relación a los acogidos en el establecimiento con la sociedad, para que vean que ésta mira con simpático afecto los intereses de los desheredados.

Seguidamente se levantó a hablar el Sr. Esteve, quien desarrolló el tema «Disciplina social».

Derivando del principio fundamental de que el hombre es sociable, por naturaleza, y que sin esa cualidad no puede cumplir sus fines, sostuvo que esa sociabilidad tiene que realizarse en forma armónica y ordenada; es decir, de modo disciplinado, para que cada uno de los miembros que constituyen la sociedad ejerza su función propia y coordinada con los demás, para conseguir como resultado una vida de progreso y bienestar.

Para que esa disciplina sea efectiva debe comenzar por el sujeto mismo, y cuyo efecto debe cumplir los propios respetando su vida, su honra, su libertad y hasta su propiedad. Así le está prohibido el suicidio, negado el realizar actos de impudor, profecias graves, groseras y livianas, entregar su libre albedrío y destruir sus bienes. Quien de esta manera cumpla sus deberes para consigo mismo, mejor los cumplirá con sus semejantes, y siguiendo los axiomas jurídicos de «vivir honestamente», «no hacer daño a otro» y «dar a cada uno lo suyo», desentorvará su existencia en un orden de paz y concordia.

Como base de esa disciplina, puntualizó el Sr. Esteve la necesidad de tener un ideal en la vida, que es el trabajo, supremo redentor de todas las miserias; una fuerza, la voluntad, que allana las montañas, y una guía en los mares de la vida, el sentimiento religioso, fuente inagotable de consuelo y de esperanzas. Con frase cálida y acento vibrante dijo a los asilados que le escuchaban que no se creyeran desamparados, porque si su destino les privará a muchos de sus padres, tenían hoy en el establecimiento pan y vestido para el cuerpo y alimento para el alma con el sacerdote que los conforta y el profesorado que les instruye, habilitándoles para ganarse dignamente la vida, y en la mañana, con el trabajo y el ahorro, no se verán nunca en desamparo, pues todo hombre lleva en sí, como dijo Napoleón del soldado, el bastón de mariscal en su mochila; así que en vosotros tenéis la energía para triunfar.

Finalizó el Sr. Esteve su hermosa conferencia anunciando a los asilados que a ellos, como a hijos de Madrid y su provincia, y cumpliendo sus deberes como vicepresidente del Centro de este nombre, les ofrecía explicarles unos temas sobre geografía e historia de esta provincia, para que conozcan todos el lugar de su nacimiento y conociéndolo lo amen más cada día.

Una nutrida ovación de los asilados premió la brillante oración del Sr. Esteve.

Terminó el acto con los coros escolares, dirigidos por su profesor D. Roque Sánchez Redondo, que cantaron con mucho gusto y afinación preciosas canciones, que fueron aplaudidas con entusiasmo.

Servicio telegráfico

Servicio marítimo reanudado

LA CORUÑA, 17.—Procedente de Amsterdam llegó el vapor holandés «Fricia», perteneciente a la Compañía Real Lloyd Holsa, primer buque extranjero que reanuda la escala La Coruña-América después de la guerra. Su entrada fué acogida con júbilo, disparando los boteros gran número de bombas y cohetes.

El «Fricia» trae 200 pasajeros de tránsito, dejando aquí numerosos españoles que se hallaban en Holanda en situación sumamente crítica, siendo repatriados por el cónsul de España en Rotterdam.

Entre los pasajeros llegaron varios súbditos alemanes.

En La Coruña recogió 250 pasajeros, que van a la Argentina, para donde zarpará hoy.

La emigración, autorizada

GIJÓN, 17.—Habiendo sido autorizada oficialmente la emigración, que había sido suspendida con motivo de la epidemia tífica, saldrán los emigrantes el próximo día 20 en el trasatlántico «Reina María Cristina».

Una escuadrilla japonesa en Brest

PARIS, 17.—Una escuadrilla japonesa, compuesta de seis contratorpederos y del crucero acorazado «Nishin», es esperada en Brest el día 19 por la tarde. Dichos barcos remolcan tres submarinos alemanes, entregados a la Marina japonesa para cumplir el armisticio.

El puerto del Musel

GIJÓN, 17.—Ha llegado la Comisión que fué a Madrid para gestionar la construcción total del puerto del Musel y la rehabilitación del mismo.

En la Alcaldía se celebró una reunión, en la que los comisionados dieron cuenta del resultado satisfactorio de sus gestiones. Han recibido numerosas felicitaciones por su acertada labor.

Un abordaje

BARCELONA, 17.—En el puerto chocó con una goleta italiana que se dirigía a Caste una lancha, en la que iban Jerónimo Jiménez, de veinticuatro años, y Atilano Sánchez Rodríguez, de veintiocho.

El primero fué auxiliado en el Dispensario de la Barceloneta. Sufrió erosiones y contusiones en todo el cuerpo y conmoción cerebral.

Atilano Sánchez sufre erosiones en la pierna y rodilla derechas.

Se extiende la gripe

BARCELONA, 17.—Sigue en aumento la epidemia gripal. El número de casos es muy crecido y las defunciones aumentan.

El gobernador civil se propone pedir al Gobierno productos químicos, desinfectantes y curativos, de los que aquí se nota gran escasez.

También se propone conferenciar con el administrador de la Casa de Caridad, para que el servicio de enterramientos, si la epidemia causa, como en el otoño pasado, gran número de defunciones, se haga sin interrupción alguna en el servicio.

El incendio de anoche

Anoche, poco después de las once, estalló, sin que se sepa la causa, un violento incendio en la nave de gran velocidad de la estación de Goya.

Inmediatamente se dió aviso a la Dirección de incendios, y comenzaron los trabajos de salvamento de mercancías.

Audió, con la rapidez acostumbrada, el servicio de la Dirección y el segundo y tercer parques, a las órdenes del segundo jefe, don Joaquín Monasterio, y enseguida comenzaron los trabajos, logrando la extinción del fuego a la hora y media de haber dado principio.

Quedaron destruidas completamente la nave incendiada y algunas mercancías, que por la rapidez con que el fuego se propagó fué imposible retirar.

Crecida del Manzanares

A última hora de la tarde de ayer le anunciaron desde El Pardo al gobernador civil de la provincia, Sr. Romeo, que, a consecuencia de la temporal de agua y nieve, se había llenado la presa de Santillana, y que como consecuencia de esto, el río Manzanares arrastraría mayor caudal de agua que el que viene arrastrando.

Hasta hoy no ofrece peligro la crecida del río, aunque ésta es considerable; pero si continúa el temporal, como parece, deben tomarse toda clase de precauciones para evitar que, a los perjuicios que están sufriendo las pobres lavanderas con no poder trabajar, se añadan de-gracias personales.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 15, Día 17. Includes sections for 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 amortizable, Obligaciones Tesoro, Cédulas, Ayuntamiento de Madrid, Acciones, and Moneda extranjera.

El ferrocarril directo de Madrid a Valencia

los por las víctimas en la Catedral, se levantará el estado de guerra. Ha sido bien acogido el nombramiento de Real orden de alcalde interino de Granada a favor del joven abogado D. Santiago González Sola, independiente. El nuevo alcalde ha recabado el apoyo de los concejales. El Juzgado militar ha dictado auto de prisión y procesamiento contra el conserje del Circolo Liberal, Juan Sáez, y el camarero Francisco Guzmán, presuntos autores de los disparos hechos desde el Circolo el miércoles último. Los estudiantes han comunicado al gobernador su proyecto de crear un Centro escolar.

Desórdenes en Sanlúcar

Sanlúcar, 17. Numerosos elementos obreros, mujeres y chiquillos, organizaron una manifestación para producir algaradas, instigados por perturbadores de oficio. Fuerzas de la Guardia civil y Carabineros de Caballería e Infantería les salieron al paso al llegar a la calle de Santo Domingo, obligándolos a disolverse. Algunos alborotadores hicieron resistencia, lanzando insultos a las tropas, la cual se vió en la necesidad de dar varias cargas para repeler la agresión. El grupo de manifestantes se rehizo, y tumultuariamente, se dirigió a la plaza de Alfonso XII, volviendo a insultar y agredir a la Guardia civil. Esta hizo uso nuevamente de los máusers, logrando dispersar a los revoltosos. Se produjo extraordinaria alarma; pero a los pocos momentos volvió la calma a los espíritus, reinando tranquilidad. Se practicaron numerosas detenciones de cabecillas del movimiento, que se organizó por cuestiones políticas y sin pedir la debida autorización. Todos los establecimientos cerraron sus puertas.

Espectáculos públicos

EL CARTEL PARA MAÑANA. REAL.—A las nueve, Isabeau. ESPAÑOL.—A las seis, (popular a precios populares), Nena Teruel.—A las diez, Manos blancas. CENTRO.—A las seis, Señora ama.—A diez y cuarto de la noche.—El oscuro dominio. PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza.—A las nueve de la tarde, El gran Galeoto.—A las nueve y tres cuartos, (función popular a mitad de precio), La verdad de la mentira. LARA.—A las seis, Cobardías y Pastora Imperio.—A las diez (doble) tercer lunes de moda, Agua de Borrallas y Pastora Imperio. INFANTA ISABEL.—A las seis, (tienen razón las mujeres?)—A las diez y cuarto (doble), El día del juicio y Un drama de Calderón. APOLO.—A las seis y cuarto, El niño judío y Solico en el mundo.—A las diez y media, Triarrea. COMICO.—A las diez y cuarto, La romántica y Concha la lamparillera o Felipe ¡qué las das! (dos actos). REINA VICTORIA.—A las cuatro menos cuarto, (doble) El último mosquetero.—A las seis y media, La mujer artificial.—A las diez y media, La mujer artificial. ESLAVA.—A las cinco y media, Julieta y Francina.—A las diez y media, Julieta y Francina. NOVEDADES.—A las seis, El nido del principal.—A las siete, Los hombres de bien.—A las nueve y cuarto, La trapería.—A las diez y cuarto, El rey de la banca.—A las once y tres cuartos, El cotarro nacional. MARTIN.—A las cuatro, Perico de Aranjuez.—A las cinco y cuarto, Campanero y sacristán.—A las seis y media, (doble) El camino de Santiago y Reyes la herezana.—A las diez y cuarto, (doble especial), El camino de Santiago y Reyes la herezana. CIRCO DE PRICE.—(Catedral de las variedades).—Mañana a las cinco y media, y diez y cuarto, dos grandes funciones; Serenata de honor, por la troupe Aubin Leonel, con programa nuevo y variado; éxito del Trio Lara; troupe, Sec-Heec; Los Araluz; La Façonica; el célebre, Cole de Lesse.—(Butaca, 150; y general, 0,50). CINE GRAN VÍA (Plaza del Callao).—Grandiosas secciones con programas variados y de novedad.—El lunes estreno de la serie Blanco trágico, Butaca, 0,50; general, 0,20.

En el Sanatorio de Villa Luz

Numerosas personas de todas las clases sociales desfilaron ayer mañana por el Sanatorio de Villa Luz, con objeto de oír las misas que se celebraron por el alma del ilustre escultor Julio Antonio. El féretro, con los restos mortales del eximio artista, se hallaba colocado en el suelo sobre un amplio paño negro, rodeado de blandones y coronas, entre las que figuraban: una muy valiosa de la Asociación de Escultores y Artistas; otra, de la Sociedad Amigos del Arte; de la familia del finado y de los señores Lemonier.

A las cuatro de la tarde se verificó el traslado del cadáver desde el Sanatorio al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Como se esperaba, el acto constituyó una imponente expresión del sentimiento causado por la pérdida del genial escultor.

A la hora anunciada fué sacado de la capilla mortuoria por los Sres. Hoyos y Vinent, Petit, Villadrich, Barroso y Palencia (D. Ceferino), quienes lo condujeron a hombros durante largo trecho del trayecto recorrido, relevándose en su tarea otros amigos y admiradores del finado.

Presidían el duelo, en representación del rey, su secretario particular, don Emilio Torres; el ex presidente del Consejo D. Eduardo Dato, D. Miguel Moya, D. Miguel Blay, el presidente de la Asociación de Escritores y Artistas y el director de Bellas Artes, D. Mariano Benlliure.

El duelo fué numerosísimo y muchos de los concurrentes acompañaron el cadáver del malogrado artista hasta el cementerio.

Los sucesos de Granada

Tranquilidad completa. GRANADA 17.—La normalidad es completa. El martes próximo, después de los funera-

los por las víctimas en la Catedral, se levantará el estado de guerra. Ha sido bien acogido el nombramiento de Real orden de alcalde interino de Granada a favor del joven abogado D. Santiago González Sola, independiente. El nuevo alcalde ha recabado el apoyo de los concejales. El Juzgado militar ha dictado auto de prisión y procesamiento contra el conserje del Circolo Liberal, Juan Sáez, y el camarero Francisco Guzmán, presuntos autores de los disparos hechos desde el Circolo el miércoles último. Los estudiantes han comunicado al gobernador su proyecto de crear un Centro escolar.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

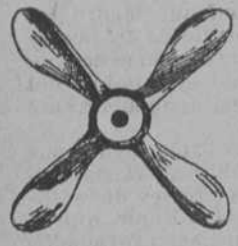
Table with columns: LINEA DE BUENOS AIRES, LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA, LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO, LINEA DE FERNANDO PÓO, LINEA DE CUBA-MÉJICO, LINEA BRASIL-PLATA. Includes details of routes and services.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Advertisement for Vickers, Sons and Maxim Limited, listing various types of ships and armaments available for sale or lease.

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

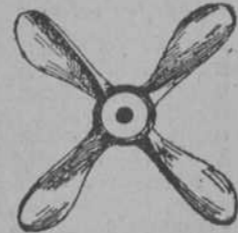


**Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general**

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientos
Empresas marítimas y casas navieras.



Marca registrada

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LOGALINE"

Marca registrada

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE" (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhage, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:



D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para intervenir en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices)
BARCELONA..... de 7.500 id.
CÁDIZ..... de 7.500 id.
VALBÁNERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.— En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.— En Valencia, Sres. Requena e Hijos.— En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.— En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos:
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 4.500 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.

Azopardo & C.ª

Consignaciones, Embarques
Aduanas y Fletamientos
Cadiz (ESPAÑA)

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques. Carbones. Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

MANUFACTURA MECÁNICA EIBARRES

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

EÍBAR (GUIPÚZCOA)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITÁNICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA,
NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austoscaf-Portusola
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICIÓN

Telegramas: Mecanburgos-Torino
Teléfono: 247 2498 6601-Torino

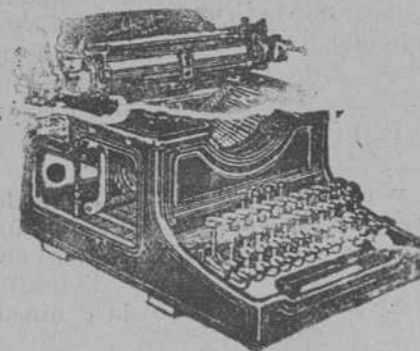
Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

**Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.**

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS